

Índice

Prólogo	13
Introducción. La creciente preocupación internacional por las prisiones en la lucha contra el terrorismo y el radicalismo violento	19
Capítulo I. La incorporación en la agenda europea de las prisiones como elemento nuclear en la prevención y actuación contra el terrorismo y el radicalismo violento. .	23
1. LA PRESENCIA DE LA PRISIÓN EN LOS INSTRUMENTOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE EUROPA.	23
2. LA PRESENCIA DE LA PRISIÓN EN LOS INSTRUMENTOS ADOPTADOS EN LA UE.	26
Capítulo II. Aproximación al radicalismo violento y extremismo violento	43
1. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.	43
2. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA: POSIBLES TIPOS DE RADICALISMO Y EXTREMISMO VIOLENTO EN PRISIÓN.	61
2.1. <i>Por su ideología</i>	61
2.2. <i>Por el estadio de la radicalización</i>	65
2.2.1. Los delincuentes extremistas violentos	65
2.2.2. Los delincuentes en proceso de radicalización. .	68
2.2.3. Los delincuentes potencialmente «radicalizables». .	71
2.3. <i>Por las condiciones personales y sociales.</i>	73
2.4. <i>Por el rol desempeñado</i>	76
3. LA PRISIÓN COMO CALDO DE CULTIVO DE LA RADICALIZACIÓN Y EL EXTREMISMO VIOLENTO.	79

Capítulo III. Estándares europeos sobre la gestión de la prevención de la radicalización y el extremismo violento y la desradicalización por parte de las administraciones penitenciarias	95
1. RETOS DE LA GESTIÓN PENITENCIARIA ANTE LA RADICALIZACIÓN Y EL EXTREMISMO VIOLENTO	95
2. PRINCIPIOS BÁSICOS	97
3. LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS PRISIONES FRENTE A LA RADICALIZACIÓN Y EL EXTREMISMO VIOLENTO	100
3.1. <i>Concepto de seguridad: la apuesta por la seguridad dinámica</i>	100
3.2. <i>Necesidad de elaboración de una estrategia específica</i>	104
3.3. <i>La evaluación de los internos y la valoración del riesgo</i>	105
3.4. <i>Destino y ubicación de la prisión</i>	112
3.5. <i>Criterios de separación interior</i>	116
3.6. <i>La asignación de régimen de vida</i>	120
3.7. <i>La realización de traslados</i>	123
3.8. <i>La seguridad en medio abierto</i>	124
3.9. <i>La gestión de la seguridad nacional</i>	125
4. LA GESTIÓN DEL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN EN LAS PRISIONES DE LOS INTERNOS RADICALIZADOS	128
4.1. <i>La necesidad de una intervención treatmental: posibles enfoques</i>	128
4.2. <i>La relevancia del ejercicio de la libertad religiosa como apoyo a la desradicalización</i>	139
4.3. <i>La incorporación del entorno y la sociedad en la gestión de la rehabilitación</i>	144
4.3.1. El contacto con la familia	144
4.3.2. La labor de las ONGs y de la sociedad civil.	148
4.3.3. Los mentores.	149
4.3.4. La utilización de personas ex radicalizadas	150
4.3.5. La intervención de las víctimas	151
4.3.6. El tratamiento en medio abierto	152
4.3.7. La preparación para la libertad y el control posterior	153
5. EL PAPEL DEL PERSONAL PENITENCIARIO	154
5.1. <i>Selección</i>	155
5.2. <i>Formación</i>	155

Capítulo IV. El modelo penológico y penitenciario español frente al extremismo violento (terrorista).	159
1. UNA PRIMERA PRECISIÓN CONCEPTUAL: ¿TERRORISMO O EXTREMISMO VIOLENTO?.	159
2. EL PASO DEL TERRORISMO NACIONALISTA AL YIHADISTA: LAS PRISIONES ESPAÑOLAS COMO UN ESCENARIO DE RADICALIZACIÓN	162
3. EL MODELO PENOLÓGICO Y DE EJECUCIÓN PARA EL TERRORISMO DISEÑADO EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA.	169
3.1. <i>Particularidades en las penas privativas de libertad</i>	169
3.2. <i>Particularidades en la ejecución de las penas privativas de libertad</i>	177
3.3. <i>Particularidades en los órganos encargados de la fiscalización de la ejecución</i>	189
3.4. <i>Particularidades en el papel de la víctima en la ejecución penal</i>	192
3.5. <i>¿Y después de la excarcelación?: la apuesta por la vía de la expulsión.</i>	197
Capítulo V. El modelo español de ejecución de las penas privativas de libertad diseñado para el extremismo violento	203
1. LA CONFIGURACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE LAS PENAS DE PRISIÓN PARA EL EXTREMISMO VIOLENTO	203
1.1. <i>Del modelo de ejecución de penas para terroristas nacionalistas al modelo de ejecución de penas para los internos radicalizados islamistas.</i>	203
1.2. <i>El diseño de políticas de ejecución a través de Instrucciones y órdenes de servicios: Confidencialidad vs. legalidad y garantías.</i>	206
2. LA IDENTIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO DEL RADICALISMO VIOLENTO (YIHADISTA) EN PRISIÓN	215
2.1. <i>Identificación del radical yihadista en prisión</i>	217
2.2. <i>Categorización como FIES.</i>	224
2.3. <i>Valoración del riesgo</i>	235
3. LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS PRISIONES FRENTE A LOS RETOS DEL RADICALISMO VIOLENTO (YIHADISTA).	250
3.1. <i>Políticas de destino en los centros penitenciarios</i>	254
3.2. <i>El control a través de la clasificación: el uso del primer grado</i>	263
3.3. <i>Diseño de criterios específicos de separación interior</i>	269

3.4. Intensificación de la observación y control	271
3.5. Particularidades en la realización e intervención de comunicaciones	275
3.6. Medidas especiales en las salidas al exterior.	280
3.7. Control de publicaciones.	282
4. LA GESTIÓN DEL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN.	285
4.1. De la ausencia de tratamiento frente al terrorismo nacionalista a la vía Nanclares y al inaplicado Plan Integral para la Reinserción de Terroristas	286
4.2. El diseño de la intervención tratamental frente a la radicalización violenta con internos extremistas	293
4.2.1. Programa de intervención para la prevención de la radicalización en los establecimientos penitenciarios	293
4.2.2. La utilización de internos de apoyo	303
4.2.3. La intervención de ONG y asociaciones	304
4.2.4. La intervención de imanes «moderados».	304
5. LA GESTIÓN DEL PERSONAL	307
5.1. La redistribución y generalización de las funciones de seguridad.	307
5.2. Los Grupos de Seguimiento y Control: ¿la «policía» dentro de la prisión?	313
5.3. Retos en el diseño de los procesos de selección y formación.	318
Bibliografía	325